Retailpoint del Ecuador S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019
Informe de los auditores independientes

Retailpoint del Ecuador S.A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2019
Informe de los auditores independientes

Contenido

Informe de los auditores independientes

Estados financieros

Estados de situación financiera
Estados de resultados integrales
Estados de cambios en el patrimonio
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

GME
Audit & Business Consulting

Member of Optimice International

OPTIMICE
AUDIT & BUSINESS CONSULTING
INTERNATIONAL

Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de **Retailpoint del Ecuador S.A.:**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Retailpoint del Ecuador S.A.** (una sociedad anónima constituida en el Ecuador), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, y los estados de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Retailpoint del Ecuador S.A.** al 31 de diciembre de 2019, y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés), conjuntamente con los requerimientos de ética que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con otras responsabilidades de ética de acuerdo con dichos requerimientos y el Código de Ética emitido por el Comité de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA).

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Informe de los auditores independientes

Responsabilidades de la gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

La gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de su control interno determinado como necesario por la gerencia, para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error.

En la preparación de estos estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha; revelar cuando sea aplicable, asuntos relacionados con negocio en marcha; y, de usar las bases de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia intente liquidar la Compañía o cesar las operaciones o bien no tenga otra alternativa realista para poder hacerlo.

La gerencia es responsable por vigilar el proceso de reporte financiero de la Compañía.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son el obtener seguridad razonable de si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de distorsiones importantes debidas a fraude o error, y el emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un nivel alto de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría siempre detectará distorsiones importantes cuando estas existan. Las distorsiones pueden deberse a fraudes o errores y son consideradas materiales si, de manera individual o en su conjunto, podrían razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en estos estados financieros.

Informe de los auditores independientes

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros, además:

- Identificamos y evaluamos el riesgo de distorsiones importantes en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a aquellos riesgos identificados y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una distorsión importante que resulte de fraude es mayor que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones falsas y elusión del control interno.

- Obtenemos un conocimiento del control interno que es relevante para la auditoría, con el propósito de diseñar los procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

- Evaluamos si las políticas contables usadas son apropiadas y si las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la gerencia son razonables.

- Concluimos si la base de contabilidad de negocio en marcha usada por la gerencia es apropiada y si basados en la evidencia de auditoría obtenida existe una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre significativa, somos requeridos de llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros; o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del informe de auditoría. Sin embargo, hechos y condiciones futuras podrían ocasionar que la Compañía cese su continuidad como un negocio en marcha.

GME
Audit & Business Consulting

Member of Optimice International

OPTIMICE
AUDIT & BUSINESS CONSULTING
INTERNATIONAL

Informe de los auditores independientes

- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable.

Hemos comunicado a la gerencia, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría, y los hallazgos significativos de auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en nuestra auditoría, en caso de existir.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores
Nuestro informe adicional sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **Retailpoint del Ecuador S.A.**, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.

Auditores Independientes S.A. GME

Auditores Independientes S.A. GME
RNAE No. 907

Ing. Ma. Gabriela Guerra Bermeo, MBA
Socia Auditores Independientes S.A. GME

Guayaquil, Ecuador
21 de mayo del 2020

Retailpoint del Ecuador S.A.

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2019	2018
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos	7	50,700	79,176
Inversiones financieras	8	50,000	-
Cuentas por cobrar comerciales	9	414,200	556,024
Otras cuentas por cobrar	11	3,662	3,334
Inventarios	12	591,902	510,580
Impuestos por recuperar	17(a)	18,249	6,929
Total activo corriente		1,128,713	1,156,043
Activo no corriente:			
Mobiliario y equipo	13	46,034	79,866
Activos por impuestos diferidos	17(b)	7,317	4,437
Total activo no corriente		53,351	84,303
Total activo		1,182,064	1,240,346

César Cruz Almeida
Gerente General

Eva Catalina Araujo Beldox
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Retailpoint del Ecuador S.A.

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2019

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2019	2018
Pasivo y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Obligaciones financieras, porción corriente	14	124,567	13,188
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	15	536,464	743,933
Cuentas por pagar a partes relacionadas	10(a)	287,384	157,716
Impuestos por pagar	17(a)	9,012	18,717
Beneficios a empleados	16(a)	33,736	49,234
Total pasivo corriente		991,163	982,788
Pasivo no corriente:			
Beneficios a empleados	16(b)	29,269	24,590
Total pasivo no corriente		29,269	24,590
Total pasivo		1,020,432	1,007,378
Patrimonio:			
Capital social	18	60,000	60,000
Reserva legal	19	28,398	28,398
Resultados acumulados	20	73,234	144,570
Total patrimonio		161,632	232,968
Total pasivo y patrimonio		1,182,064	1,240,346

César Cruz Almeida
Gerente General

Eva Catalina Araujo Beldox
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Retailpoint del Ecuador S.A.

Estados de resultados integrales

Por el año terminado el Al 31 de diciembre de 2019

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2019	2018
Ingresos por actividades ordinarias	3(i)	1,748,305	2,123,631
Otros ingresos		22,263	20,425
Total ingresos		**1,770,568**	**2,144,056**
Costos de venta	3(k)	(1,106,185)	(1,352,388)
Gastos de administración	21	(540,658)	(569,245)
Gastos financieros	3(j)	(19,746)	(20,851)
		(1,666,589)	(1,942,484)
Utilidad antes de impuesto a la renta		**103,979**	**201,572**
Impuesto a la renta	17(b)	(30,745)	(57,002)
Utilidad neta		**73,234**	**144,570**

César Cruz Almeida
Gerente General

Eva Catalina Araujo Beldox
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Retailpoint del Ecuador S.A.

Estados de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2019

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital social	Reserva legal	Resulta-dos acumula-dos	Total Patri-monio
Saldo al 31 de diciembre de 2017	60,000	17,502	108,964	186,466
Más (menos):				
Apropiación de reserva legal (Véase nota 19)	-	10,896	(10,896)	-
Dividendos declarados (Véase nota 20)	-	-	(98,068)	(98,068)
Utilidad neta	-	-	144,570	144,570
Saldo al 31 de diciembre de 2018	60,000	28,398	144,570	232,968
Más (menos):				
Dividendos declarados (Véase nota 20)	-	-	(144,570)	(144,570)
Utilidad neta	-	-	73,234	73,234
Saldo al 31 de diciembre de 2019	60,000	28,398	73,234	161,632

César Cruz Almeida
Gerente General

Eva Catalina Araujo Beldox
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Retailpoint del Ecuador S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2019	2018
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	1,770,571	2,144,056
Efectivo pagado a proveedores	(1,642,913)	(1,899,309)
Efectivo pagado a empleados	(35,572)	(25,139)
Efectivo pagado en impuestos	(61,439)	(33,491)
Otras entradas (salidas) de efectivo	(47,860)	18,949
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación	(17,213)	205,066
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones a mobiliario y equipo	(5,218)	(33,711)
Bajas de mobiliario y equipo	2,976	-
Otras entradas (salidas) de efectivo	30,997	-
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de inversión	28,755	(33,711)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Financiación por préstamos a largo plazo	154,552	(27,181)
Dividendos pagados	(144,570)	(108,963)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	10,896
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de financiamiento	9,982	(125,248)
Aumento neto en efectivo en caja y bancos e inversiones financieras	21,524	46,107
Efectivo en caja y bancos:		
Saldo al inicio del año	79,176	33,069
Saldo al final del año (incluye inversiones financieras)	100,700	79,176

César Cruz Almeida
Gerente General

Eva Catalina Araujo Beldox
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Retailpoint del Ecuador S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019

Expresados en Dólares de E.U.A.

Conciliación entre la utilidad neta y el flujo de efectivo neto provisto por actividades de operación

Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación

	2019	2018
Utilidad antes de 15% participación a trabajadores e impuesto a la renta:	122,581	237,144
Participación de trabajadores	(35,572)	(25,139)
Depreciaciones	5,077	7,603
Impuesto a la renta	(61,439)	(33,491)
Total	(91,934)	186,117
Cambios netos en activos y pasivos:		
Aumentos (disminuciones):		
Cuentas por cobrar comerciales	141,824	34,366
Otras cuentas por cobrar	(330)	(986)
Inventarios	(81,321)	(62,358)
Otros activos	651	(21,041)
Cuentas por pagar comerciales	(215,616)	16,680
Otras cuentas por pagar	5,726	(2,181)
Beneficios empleados	5,619	17,550
Otros pasivos	95,587	36,919
Total	(47,860)	18,949
Efectivo neto utilizado en (provisto por) actividades de operación	(17,213)	205,066

César Cruz Almeida
Gerente General

Eva Catalina Araujo Beldox
Contadora General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Retailpoint del Ecuador S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2019
Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Retailpoint del Ecuador S.A. (en adelante "la Compañía") fue constituida en Ecuador mediante escritura pública ante la notaria Vigésima Novena del Cantón de Guayaquil, el 10 de enero de 2012, la misma que se inscribió ante el Registro Mercantil del Cantón de Guayaquil, el 20 de enero de 2012. Su actividad principal es la venta al por mayor y menor de sistemas eléctricos y electrónicos de seguridad.

La dirección registrada de la Compañía es en la ciudad Guayaquil, Av. de las Américas y Luis Plaza Dañin, Ciudadela Albatros.

Los estados financieros de Retailpoint del Ecuador S.A., para el año terminado al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados y autorizados por la gerencia para su emisión el 6 de marzo de 2020 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y OTRAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (en adelante "NIIF para Pymes"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB") vigentes al 31 de diciembre de 2019.

Conforme las disposiciones del organismo de control, en Resolución SC.Q.ICLCPA IFRS11.01 publicada en RO 372 del 27 de enero de 2011, se establece que aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012, todas aquellas compañías que cumplan las siguientes condiciones: a) Activos totales menores a US$ 4 millones, valor bruto en ventas anuales menores a US$ 5 millones y tener menos de 200 trabajadores. La Compañía debe preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), a partir del 1 de enero de 2012 se establece el año 2011 como período de transición.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Véase Nota 15(b)), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para periodos que se inician a partir del 1 de enero de 2019, según se describe a continuación; sin embargo, debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

(a) Efectivo en caja y bancos-

El rubro efectivo en caja y bancos presentado en el estado de situación financiera incluye todos los saldos en efectivo mantenidos en caja y bancos, los cuales se registran al costo y no están sujetos a un riesgo significativo de cambios en su valor.

(b) Instrumentos financieros-

(i) Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta o derivados designados como instrumentos de cobertura. La Compañía determina la clasificación de sus activos financieros al momento de su reconocimiento inicial y, cuando es apropiado, revalúa esta determinación al final de cada año.

Todos los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más los costos directos atribuidos a la transacción, excepto los activos financieros que se contabilizan a valor razonable con efecto en resultados.

Las compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de los activos dentro de un período de tiempo establecido por regulación o por convención en el mercado (transacciones convencionales) se reconocen en la fecha de la negociación, es decir, en la fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

Medición posterior

La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, en las cuatro categorías siguientes:

- Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados
- Préstamos y cuentas por cobrar
- Inversiones a ser mantenidas hasta su vencimiento
- Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros de la Compañía se clasifican en préstamos y cuentas por cobrar.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la entidad no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros.

La Compañía tiene en esta categoría las siguientes cuentas: efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de provisión para cuentas incobrables cuando es aplicable.

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja cuando:

(a) Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;

(b) Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;

(c) Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Deterioro de activos financieros

La Compañía evalúa en cada fecha del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros están deteriorados. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran afectados si, y sólo si, existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un evento de "pérdida sufrida") y si el evento de pérdida tiene un impacto en los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o activos financieros de la Compañía que pueden estimarse de forma confiable. Evidencia de deterioro pueden ser indicios de que los deudores o un grupo de deudores están experimentando dificultades financieras significativas, impagos o retrasos en pagos de intereses o principal, la probabilidad de que entren en quiebra u otra reorganización financiera y cuando los datos

observables indican que existe una disminución mensurable en los flujos de efectivo futuros, tales como cambios, atrasos o condiciones económicas que se correlacionan con valores predeterminados.

(ii) Pasivos financieros-

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros dentro del alcance de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 39 se clasifican como pasivos financieros al valor razonable con efecto en resultados o préstamos y cuentas por pagar, según sea pertinente. La Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros en su reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado se reconocen neto de los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior-

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación. Los pasivos financieros de la Compañía se clasifican en préstamos y cuentas por pagar.

Préstamos y cuentas por pagar

Después de su reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por pagar se miden a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de devengamiento de los intereses aplicando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o costos que son parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

La Compañía mantiene en esta categoría acreedores comerciales, cuentas por pagar a partes relacionadas y otras cuentas por pagar.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el

reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado de resultados integrales.

(iii) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el monto neto se presenta en el estado de situación financiera, cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(iv) Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrito a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para

la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La gerencia de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

(c) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes-

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho periodo.

(d) Inventarios

Los inventarios se registran de acuerdo a la sección 13 de las NIIF para Pymes, su valuación se realiza mediante el método del costo promedio de adquisición el cual no excede su valor neto de realización

(e) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo se miden al costo de adquisición neto de la depreciación acumulada y pérdida por deterioro cuando esta última corresponda. El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de mobiliario y equipo, es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas.

Las vidas útiles estimadas de mobiliario y equipo son las siguientes:

	Años
Equipos de transporte	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	5

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor en libros de un activo de mobiliario y equipo excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de mobiliario y equipo, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

(f) Deterioro de activos no financieros-

La Compañía evalúa a fin de cada año si existe algún indicio de que el valor de sus activos se ha deteriorado. Si existe tal indicio, la Compañía hace un estimado del importe recuperable del activo. El importe recuperable del activo es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para cada activo individual, a menos que el activo no genere flujos de efectivo que sean largamente independientes de otros activos o grupos de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, se considera que el activo ha perdido valor y es reducido a ese importe recuperable. Para determinar el valor en uso, los flujos futuros de efectivo estimados son descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo. Para la determinación del valor razonable menos el costo de venta, se toman en cuenta operaciones recientes del mercado, si las hubiera. Si no pueden identificarse este tipo de operaciones, se utiliza el modelo de valoración que resulte más apropiado. Estos cálculos se verifican contra múltiplos de valoración, cotizaciones de acciones y otros indicadores disponibles de valor razonable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en el estado de resultados.

Dicha evaluación requiere el uso de estimados y supuestos tales como los volúmenes en inversiones por realizar, presupuestos de capital, préstamos y tasas, tarifas establecidas y costos operativos.

Al 31 de diciembre de 2019 la gerencia de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo o económico que indiquen que el valor neto registrado como maquinaria, mobiliario y equipos y activos intangibles, no pueda ser recuperado.

(g) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes

Los pasivos corresponden a obligaciones existentes a la fecha de estado de situación financiera, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera la salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se pueda estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se esperan incurrir para cancelarla.

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera del control de la Compañía, u obligaciones presentes surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga

lugar una salida de recursos.

(h) Obligaciones por beneficios a empleados-

Corto plazo:
Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doces meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:
La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos y post-empleo que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos y post-empleo se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados.

La política contable de la Compañía para los planes de beneficios definidos es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en los otros resultados integrales en el período en el que ocurren.

(i) Reconocimiento de ingresos ordinarios-
Los ingresos reconocidos por la Compañía corresponden a la facturación por la venta al mayor y menor de sistemas eléctricos y electrónicos de seguridad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta.

El ingreso es reconocido cuando el monto puede ser medido confiablemente, el cobro es probable y los costos incurridos o por incurrirse pueden ser medidos confiablemente.

(j) Reconocimiento de ingresos y gastos financieros-
Los ingresos financieros comprenden los ingresos por intereses sobre los fondos de inversión. Los ingresos por intereses se reconocen cuando se devengan en los resultados a través del tiempo, utilizando el método de interés efectivo.

Los gastos financieros incluyen los gastos por intereses sobre los préstamos y pasivos con obligacionistas, los descuentos en la disposición de los instrumentos financieros. El gasto interés se registra usando el método del interés efectivo. Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

(k) Reconocimiento de costos y gastos-
Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientes del momento en que se pagan y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

(l) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

El activo o pasivo por impuesto a la renta corriente es medido como el importe esperado que sea recuperado de o pagado a las autoridades tributarias. El impuesto a la renta es calculado sobre la base de la información financiera de la Compañía. Las tasas de impuesto a la renta y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada año.

La gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto a la renta respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. Impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda;

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

(m) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y/o estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, teniendo en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidas en las políticas contables y/o las notas a los estados financieros.

Los principales supuestos relacionados al futuro y otras principales fuentes de incertidumbre a la fecha de reporte, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material a los valores de activos y pasivos en el año financiero siguiente, se describen en las notas adjuntas a los estados financieros. La Compañía basa sus supuestos y

estimaciones sobre parámetros disponibles cuando los estados financieros son preparados. Circunstancias existentes y supuestos acerca de desarrollos futuros, sin embargo, pueden cambiar debido a cambios en el mercado o circunstancias que están más allá del control de la Compañía. Tales cambios serán reflejados en los supuestos cuando ellos ocurran.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los períodos anuales que se iniciaron el 1 de enero de 2019. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar las normas que le apliquen según corresponda, cuando entren en vigencia:

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIC 1 y NIC 8 – Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad y alinearlo con otras modificaciones.	1 de enero de 2020
NIIF 3 – Aclaración sobre definición de negocio.	1 de enero de 2020
NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 – Reformar relacionadas a las tasas de interés referenciales que se tratan en estas normas.	1 de enero de 2020
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se conformaban de la siguiente manera:

	2019	2018
Activos financieros medidos al valor nominal		
Efectivo en caja y bancos	50,698	79,176
Inversiones temporales	50,000	-
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Cuentas por cobrar comerciales	414,200	556,024
Otras cuentas por cobrar	3,664	3,334
Total activos financieros	**518,562**	**638,534**
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Obligaciones financieras	124,567	13,188
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	536,464	743,933
Cuentas por pagar a partes relacionadas	287,384	157,716
Total pasivos financieros	**948,415**	**914,837**

7. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de efectivo en caja y bancos se desglosa como sigue:

		2019	2018
Efectivo en caja		429	100
Bancos locales	(1)	50,271	79,076
		50,700	79,176

(1) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en Dólares de E.U.A. en diversas entidades locales. Los fondos son de libre disponibilidad y no generan intereses.

8. INVERSIONES FINANCIERAS

Corresponde a certificado de inversión múltiple por un valor nominal de 50,000 a un plazo de 367 días, con una tasa de interés del 4.90% anual y cuya fecha de vencimiento es el 19 de marzo de 2020.

9. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de cuentas por cobrar comerciales se desglosa como sigue:

	2019	2018
Clientes	414,200	556,024

Las cuentas por cobrar comerciales no generan interés y poseen un período de crédito de 60 días promedio.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la apertura por vencimiento del saldo de las cuentas por cobrar clientes es como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2018
Corriente	339,660	515,849
Vencido:		
De 31 a 60 días	74,540	30,620
De 61 a 90 días	-	9,555
Total	414,200	556,024

10. PARTES RELACIONADAS

(a) Saldos y transacciones con partes relacionadas-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos por pagar con partes relacionadas se desglosan como sigue:

		Relación	2019	2018
Por pagar:				
Cruz Almeida César Antonio	(1)	Accionista	86,822	34,377
Muñoz Zamora Gardenia Elizabeth	(1)	Accionista	73,396	38,139
Castillo Miranda Enrique Fabián	(1)	Accionista	65,290	42,495
Castillo Miranda Carlos Francisco	(1)	Accionista	61,876	42,705
			287,384	157,716

(1) Corresponden principalmente a dividendos declarados pendientes de pago (Véase Nota 20).

(b) Términos y condiciones de transacciones con compañías relacionadas-

Las transacciones con compañías relacionadas fueron realizadas en los términos y condiciones acordadas entre las partes.

(c) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representen, no han participado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 en transacciones no habituales y/o relevantes.

11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de otras cuentas por cobrar se desglosa como sigue:

	2019	2018
Anticipo a proveedores	1,364	100
Préstamos a empleados	700	2,040
Otras cuentas por cobrar	1,598	1,194
	3,662	3,334

12. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de inventarios se desglosa como sigue:

	2019	2018
Inventario de mercadería	552,178	509,656
Importaciones en tránsito	38,800	-
Herramientas	924	924
	591,902	510,580

13. MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de mobiliario y equipo se formaba de la siguiente manera:

	A diciembre 2019			A diciembre 2018		
	Costo	Depreciación acumulada	Neto	Costo	Depreciación acumulada	Neto
Muebles y enseres	16,541	(9,722)	6,819	16,297	(7,684)	8,613
Equipos de computación	17,122	(11,701)	5,421	14,880	(13,199)	1,681
Vehículos	52,370	(18,576)	33,794	83,611	(14,039)	69,572
	86,033	(39,999)	46,034	114,788	(34,922)	79,866

Durante los años 2019 y 2018, el movimiento de mobiliario y equipo fue como sigue:

	Muebles y enseres	Equipos de computación	Vehículos	Total
Costo:				
Saldo al 31 de diciembre de 2017	**15,143**	**14,880**	**51,054**	**81,077**
Adiciones	1,154	-	32,557	33,711
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**16,297**	**14,880**	**83,611**	**114,788**
Adiciones	-	5,218	-	5,218
Bajas	-	(2,976)	-	(2,976)
Ajustes	244	-	(31,241)	(30,997)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**16,541**	**17,122**	**52,370**	**86,033**
Depreciación acumulada:				
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(6,160)	(11,657)	(9,502)	(27,319)
Depreciación	(1,524)	(1,542)	(4,537)	(7,603)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	**(7,684)**	**(13,199)**	**(14,039)**	**(34,922)**
Depreciación	(1,295)	(1,478)	(4,537)	(7,310)
Bajas	-	2,976	-	2,976
Ajustes	(743)	-	-	(743)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	**(9,722)**	**(11,701)**	**(18,576)**	**(39,999)**
Saldo neto	**6,819**	**5,421**	**33,794**	**46,034**

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones financieras se presentan como sigue:

Acreedor	2019	2018
Banco Internacional	76,067	13,188
Banco Pichincha C.A.	48,500	-
	124,567	13,188

Los vencimientos anuales de las obligaciones financieras son como sigue:

Año	2019	2018
2019	-	13,188
2020	124,567	

15. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar está constituido de la siguiente manera:

	2019	2018
Proveedores del exterior (1)	439,991	614,105
Proveedores locales	62,825	104,328
Provisiones varias	20,984	15,500
Otras cuentas por pagar	12,664	10,000
	536,464	743,933

(1) Las cuentas por pagar a proveedores del exterior corresponden a importaciones de inventarios.

La Compañía no realiza provisiones de intereses, debido a que sus proveedores conceden créditos los mismos que se cancelan dentro del plazo concedido por el proveedor, sin causar atrasos que ocasionen el pago de intereses.

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de beneficios a empleados corto plazo se desglosa como sigue:

	2019	2018
Participación de trabajadores	18,349	35,572
Beneficios sociales	8,171	7,232
Otras obligaciones con IESS	7,216	6,430
	33,736	49,234

(b) Largo plazo:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las obligaciones por beneficios definidos se formaban de la siguiente forma:

	2019	2018
Pasivo por beneficios definido post empleo (desahucio)	29,269	24,590

Los principales supuestos actuariales usados en la determinación del pasivo por jubilación patronal y desahucio fueron los siguientes:

	2019	2018
Tasa de descuento	4.00%	7.72%
Tasa esperada de incremento salarial	2.50%	2.00%
Tabla de mortalidad	IESS 2002	IESS 2002
Tasa de incidencia de invalidez	IESS 2002	IESS 2002
Antigüedad para jubilación (hombres y mujeres)	25 años	25 años

17. IMPUESTOS

(a) Impuestos por recuperar y por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de impuestos por recuperar se formaba de la siguiente manera:

	2019	2018
Por recuperar:		
Crédito tributario impuesto a la renta	16,007	-
Crédito tributario en impuesto al valor agregado	2,242	6,929
Total impuestos por recuperar	18,249	6,929

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el sado de impuestos por pagar se formaba de la siguiente manera:

Por pagar:	**2019**	**2018**
Impuesto a la renta por pagar	-	15,843
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	1,564	1,665
Retenciones de impuesto al valor agregado (IVA)	1,016	1,209
Contribución única y solidaria	6,432	-
Total impuestos por pagar	9,012	18,717

(b) Impuesto a la renta-

Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la base para la determinación del impuesto a la renta en los años 2019 y 2018 fueron las siguientes:

	2019	**2018**
Utilidad antes de impuesto a la renta	103,979	201,572
Más- Gastos no deducibles	30,523	44,184
Utilidad gravable	134,502	245,756
Tasa de impuesto a la renta	25%	25%
Provisión para impuesto a la renta	33,625	61,439
Ingreso por impuesto a la renta diferido	(2,880)	(4,437)
Total gasto impuesto a la renta	**30,745**	**57,002**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la determinación del saldo del impuesto a la renta por pagar fue como sigue:

	2019	**2018**
Impuesto a la renta causado	33,626	61,439
Menos:		
Retenciones en la fuente del año	(16,726)	(20,503)
Crédito tributario ISD	(32,907)	(25,093)
Crédito tributario (Impuesto a la renta por pagar) (Véase literal (a))	**(16,007)**	**15,843**

Impuesto diferido-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el activo y pasivo por impuesto se formaba de la siguiente manera:

	2019	2018
Activo por impuesto diferido:		
Provisión por desahucio a empleados	7,317	4,437

(c) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta-

Situación tributaria-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución.

Determinación y pago del impuesto a la renta-

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Para el caso de compañías acogidas al Régimen del Impuesto Único para el sector bananero, el Impuesto a la Renta se lo determinará en función de los ingresos gravados, aplicando una tasa de Impuesto del 1 al 2%, según el caso.

Tarifa del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta en el año 2019 y 2018 es del 25%.

Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y a partir del año 2019 es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

Para el ejercicio fiscal 2020, se elimina el cálculo y pago del anticipo de Impuesto a la Renta.

Dividendos en efectivo-
Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la renta.

Esta exención no aplica cuando:

- El beneficiario efectivo de los dividendos es una persona natural residente en el Ecuador; o,
- Cuando la sociedad que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, no se aplicará la exención únicamente respecto de aquellos beneficiarios sobre los cuales se ha omitido esta obligación.

También estarán exentos de impuesto a la renta, las utilidades, rendimientos o beneficios netos que se distribuyan a los accionistas de sociedades, cuotahabientes de fondos colectivos o inversionistas en valores provenientes de fideicomisos de titularización en el Ecuador, cuya actividad económica exclusiva sea la inversión en activos inmuebles, siempre que cumplan las siguientes condiciones:

- Que distribuyan la totalidad de las utilidades, rendimientos o beneficios netos a sus accionistas, cuotahabientes, inversionistas o beneficiarios.
- Que sus cuotas o valores se encuentren inscritos en el Catastro Público del mercado de valores y en una bolsa de valores del país,
- Que el cuotahabiente o inversionista haya mantenido la inversión en el fondo colectivo o en valores provenientes de fideicomisos de titularización por un plazo mayor a 360 días; y,
- Que al final del ejercicio impositivo tengan como mínimo cincuenta (50) accionistas, cuotahabientes o beneficiarios, ninguno de los cuales sea titular de forma directa o indirecta del 30% o más del patrimonio del fondo o fideicomiso. Para el cálculo de los cuotahabientes se excluirá a las partes relacionadas.

También estarán exentos de impuestos a la renta, los dividendos en acciones que se distribuyan a consecuencia de la aplicación de la reinversión de utilidades en los términos definidos en el artículo 37 de esta Ley, y en la misma relación proporcional.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en

curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

(d) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) es del 5% y grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero hasta 3 salarios básicos unificados vigentes que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(e) Reformas tributarias

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Los principales incentivos y reformas tributarias que se consideran importantes para la Compañía son los siguientes:

- Se aplica la exoneración de Impuesto a la Renta en distribución de dividendos, solamente cuando el dividendo es distribuido a las sociedades nacionales residentes en el Ecuador y cuando los rendimientos o beneficios de las sociedades, fondos y fideicomisos de titularización en el Ecuador, o

cualquier otro vehículo similar, cuya actividad económica exclusivamente sea la inversión y administración de activos inmuebles.

- La retención en la fuente de Impuesto a la Renta en la distribución de dividendos se calculará de la siguiente manera:
  - Se considerará como ingreso gravado toda distribución a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución que se haga a una sociedad residente en el Ecuador o a un establecimiento permanente en el país de una sociedad no residente conforme lo previsto en esta Ley;
  - El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;
  - En el caso que la distribución se realice a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, el ingreso gravado referido en el numeral anterior formará parte de su renta global. Las sociedades que distribuyan dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) sobre dicho ingreso gravado, conforme la resolución que para el efecto emita el Servicio de Rentas Internas;
  - Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador, actuarán como agentes de retención del impuesto aplicando la tarifa general prevista para no residentes en esta Ley;
- Se aclara que, para la aplicación de ingresos exentos en las inversiones a rentas fijas o variables, los pagos parciales de los rendimientos financieros que sean acreditados en vencimientos o pagos graduales anteriores al plazo mínimo de tenencia, también están exentos siempre que la inversión se la haya ejecutado cumpliendo los requisitos dispuestos en la Ley
- Se incluyen los siguientes sectores que podrán acceder a la exoneración de Impuesto a la Renta:
  - Servicios de infraestructura hospitalaria.
  - Servicios educativos.
  - Servicios culturales y artísticos en los términos y condiciones previstos en el reglamento;
- Se establece reformas a la deducibilidad de las provisiones por Jubilación y Desahucio: Las provisiones para atender el pago de desahucio y de pensiones jubilares patronales, actuarialmente formuladas por empresas especializadas o de profesionales en la materia, siempre que, para las segundas, se cumplan las siguientes condiciones:
  - Se refieran al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa; y,
  - Los aportes en efectivo de estas provisiones sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
- Se elimina el pago del Anticipo de Impuesto a la Renta.
- Se establece un nuevo régimen (Impuesto Único) para los contribuyentes que desarrollen actividades agropecuarias
- Se establece un nuevo régimen para microempresas. Los contribuyentes determinarán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del dos por ciento (2%) sobre los ingresos brutos del respectivo ejercicio fiscal exclusivamente respecto de aquellos ingresos provenientes de la actividad empresarial.
- Se crea la Contribución Única y Temporal para los ejercicios 2020, 2021 y 2002. Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un

millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD$1.000.000,00) en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados Desde	Ingresos gravados Hasta	Tarifa
$ 1,000,000.00	$ 5,000,000.00	0,10%
$ 5,000,000.01	$ 10,000,000.00	0,15%
$ 10,000,000.01	En adelante	0,20%

Las sociedades pagarán esta contribución teniendo como referencia el total de ingresos gravados contenidos en la declaración del impuesto a la renta del ejercicio 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de impuesto a la renta único.

En ningún caso esta contribución será superior al veinte y cinco por ciento (25%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal 2018.

Esta contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos durante los años 2020, 2021 y 2022.

Esta contribución no será aplicable para las empresas públicas.

18. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición accionaria, es como sigue:

Accionistas	País	Número de acciones	Porcentaje de participación %	Valor nominal
Cruz Almeida César Antonio	Ecuador	10,500	17%	10,500
Muñoz Zamora Gardenia Elizabeth	Ecuador	16,500	28%	16,500
Castillo Miranda Enrique Fabián	Ecuador	15,000	25%	15,000
Castillo Miranda Carlos Francisco	Ecuador	18,000	30%	18,000
		60,000	100%	60,000

19. RESERVA LEGAL

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

20. RESULTADOS ACUMULADOS

Dividendos

Con fecha 9 de abril de 2019, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resolvió la distribución de 144,570 provenientes de los resultados del ejercicio del año 2018 para ser cancelados a los accionistas en base a la participación de cada uno.

Con fecha 13 de abril de 2018, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resolvió la distribución de 108,964 provenientes de los resultados del ejercicio de los años 2017, de los cuales 10,896 se destinaron para la apropiación de la reserva legal y el valor restante para ser cancelados a los accionistas en base a la participación de cada uno.

21. GASTO DE ADMINISTRACIÓN

Por los años 2019 y 2018, el gasto de administración se forma de la siguiente manera:

	2019	2018
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	292,767	260,869
Otros	57,734	94,966
Beneficios sociales	47,255	40,639
Honorarios profesionales	23,893	38,852
Arrendamiento	23,060	20,648
Participación a trabajadores	18,349	35,572
Gastos de viaje	14,369	11,531
Transporte	13,908	14,524
Servicios Básicos y otros	12,992	12,572
Combustible	9,300	6,057
Seguro médico	8,790	10,043
Depreciaciones	7,310	7,603
Baja de inventarios	6,451	8,119
Impuestos, contribuciones y otros	3,138	2,875
Suministros	724	4,375
Mantenimiento	618	-
	540,658	569,245

22. INFORMACIÓN SOBRE EL VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Las metodologías y supuestos empleados por la Compañía para determinar los valores estimados de mercado dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros. Para aquellos instrumentos financieros que se llevan al costo amortizado y cuyo valor razonable es similar a su valor en libros; como son, el efectivo en caja y bancos, las cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y acreedores comerciales por pagar, no se divulga la información de valor razonable según lo requerido por las NIIF. Los otros

instrumentos se clasifican en el siguiente nivel de la jerarquía de valor razonable.

Nivel 1-

Los activos financieros incluidos en esta categoría son aquellos que se miden sobre la base de cotizaciones obtenidas de un mercado activo. Un instrumento financiero se considera como cotizado en un mercado activo si los precios son fácil y regularmente disponibles de un mecanismo centralizado de negociación, agente, corredor, grupo de industria, proveedores de precios o entidades regulatorias; y dichos precios provienen regularmente de transacciones en el mercado.

23. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen acreedores comerciales y otras por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. Los principales activos financieros incluyen cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a relacionadas y otras cuentas por cobrar, y efectivo en caja y bancos que provienen directamente de sus operaciones.

Por la naturaleza de sus actividades, la Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía.

La gerencia revisa y acuerda las políticas para la gestión de cada uno de estos riesgos, los que se resumen a continuación:

(a) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden principalmente el riesgo de tasas de interés. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

(b) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito menor por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar) y de sus actividades de financiamiento, incluyendo los depósitos en bancos en instituciones financieras.

El riesgo de crédito surge del efectivo en bancos, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. El riesgo de crédito que surge del efectivo en bancos se gestiona a través del área de tesorería de la Compañía de acuerdo a sus políticas internas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintos clientes y no mantiene cuentas pendientes de cobro significativas con ninguno en particular.

(c) Riesgo de liquidez-

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de efectivo proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos.

La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la administración para financiar las operaciones de la Compañía, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

24. GESTIÓN DE CAPITAL

Para propósitos de gestión del capital de la Compañía, el capital incluye el capital accionario emitido y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la controladora. El objetivo principal de la gestión del capital de la Compañía es maximizar el valor para el accionista.

La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas y los requerimientos de las cláusulas financieras. La Compañía monitorea la estructura de capital utilizando un ratio de endeudamiento, definido como cociente entre la deuda neta y el capital total más la deuda neta.

El ratio de endeudamiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	2019	2018
Obligaciones financieras	124,567	13,188
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	536,464	743,933
Cuentas por pagar a partes relacionadas	287,384	157,716
(-) Efectivo en caja y bancos	(50,698)	(79,176)
(-) Inversiones temporales	(50,000)	-
Deuda neta	847,717	835,661
Total patrimonio	161,632	232,968
Total deuda neta y patrimonio	1,009,349	1,068,629
Ratio de apalancamiento	83.99%	78.20%

25. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2019, excepto por la situación que se encuentra viviendo la población mundial que está siendo azotada por un virus que ha puesto en alarma a los sistemas de salud a nivel mundial, para lo cual el gobierno ecuatoriano mediante Decreto del Presidente de la República del Ecuador No. 1017 emitido el 16 de marzo del 2020, se declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos del Coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de Covid-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representa un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y genera afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, por lo tanto los

gobiernos deberán invertir importantes cantidades de recursos para apalear el impacto de esta enfermedad. En adición, se suspende el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión, así como la suspensión de la jornada presencial de trabajo tanto para trabajadores y empleados del sector público y privado. El Comité de Operaciones de Emergencia Nacional evaluará el estado de la situación, podrá prorrogar los días de suspensión de la jornada presencial de trabajo. Se emitió el 12 de marzo del 2020 el Acuerdo Ministerial No. MDT2020-076 para que los servidores públicos y empleados en general se acojan al teletrabajo en todo el territorio nacional.